

SÍNTESIS DE LA NOTA RELATIVOS A LOS GASTOS COMUNES PARA EL AÑO 2024

La nota sobre los gastos relativos a los gastos comunes que acompaña al proyecto de ley de presupuestos para el año 2024, destaca el papel capital desempeñado por el presupuesto de las Cargas Comunes en la asistencia y el apoyo a las políticas sociales y en la aplicación de las estrategias sectoriales y de los proyectos estructurantes.

I- El presupuesto de las Cargas Comunes: instrumento de ayuda y apoyo a las políticas sociales

Los créditos del capítulo de las Cargas Comunes - Funcionamiento se caracterizan por el predominio de los gastos de carácter social, en particular los relativos a la cobertura de la carga de compensación y a la asunción del impacto de las medidas de acompañamiento, en particular el apoyo al sector del transporte por carretera, y las vinculadas a los regímenes de jubilación gestionados por la Caisse Marocaine des Pensions (CMR), así como las relativas a la contribución a la financiación del proyecto de generalización de la protección social.

El importe de los créditos programados en dicho capítulo para el año 2022 asciende a 59.570 MDH, teniendo en cuenta una suma de 31.000 MDH correspondientes a los créditos suplementarios abiertos por decreto y destinados a los gastos de apoyo a los precios al consumo y a las medidas de acompañamiento (29.000 MDH), así como a la Caja Marroquí de Jubilaciones (2.000 MDH).

Al 31/12/2022, los compromisos de gastos de este capítulo ascendían a 59.021,78 millones de MAD, lo que representa un porcentaje de ejecución del 99,08%.

Por otra parte, durante el ejercicio se efectuaron créditos suplementarios por valor de 731,93 MAD, procedentes del capítulo de gastos imprevistos y provisionales, en el capítulo de funcionamiento de los gastos comunes para 2022, para financiar operaciones relativas a la asunción de una parte de los déficits de financiación registrados en el sector del agua (300 MAD), la liquidación de gastos relativos al transporte de estudiantes de las regiones del sur de Marruecos (201,93 MAD) y la organización de grandes acontecimientos en las distintas prefecturas y provincias del Reino (200 MAD).

Para el año 2023, el importe de los créditos consignados en el capítulo de Cargas Comunes - Explotación asciende a 42.104,40 MAD, teniendo en cuenta los créditos adicionales por valor de 3.430 MAD, abiertos por decreto y destinados a hacer frente a las repercusiones de la inflación en el poder adquisitivo de los ciudadanos (3.300 MAD), así como a la aplicación de la hoja de ruta estratégica para el turismo 2023-2026 (130 MAD).

Al 1 de junio de 2023, los créditos comprometidos con cargo a este capítulo ascendían a 20.095,21 MAD, lo que representa un porcentaje de ejecución del 47,73%.

Además, los créditos del capítulo "Gastos comunes - Funcionamiento" para el año 2023 se han incrementado, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 1 de junio de 2023, en un importe de 4.000 MDH a raíz de la apertura de créditos suplementarios correspondientes a los pagos efectuados con cargo a las cuentas de créditos especiales denominadas "Fondo de solidaridad de seguros" (1.500 MDH), "Fondo de reasignación del Estado" (1.500 MDH) y "Fondo especial para la gestión de la pandemia de coronavirus "Covid-19"" (1.000 MDH). Estos créditos se destinaron a financiar el proyecto de generalización de la protección social.

II- El presupuesto de las Cargas Comunes: un instrumento de apoyo a la aplicación de estrategias sectoriales y a la estructuración de proyectos

Los créditos del capítulo de inversiones de Gastos comunes se destinan principalmente a transferencias a determinadas cuentas especiales del Tesoro y a establecimientos y empresas públicas, así como a pagar la contribución del Ministerio de Economía y Finanzas a la financiación de diversos proyectos de desarrollo económico y social.

El importe de los créditos abiertos en virtud de este capítulo para 2022 asciende a 38.359 MAD, teniendo en cuenta los créditos adicionales de 7.500 MAD, abiertos por decreto y destinados a apoyar a determinados establecimientos y empresas públicas.

Al final del ejercicio 2022, los créditos comprometidos en virtud de dicho capítulo ascienden a 37.299,50 MAD, es decir, un porcentaje de ejecución de aproximadamente el 97,24%.

Por otra parte, los créditos del presupuesto de inversión de gastos comunes para 2022 se han incrementado en 4.584,68 MAD tras la apertura de créditos suplementarios correspondientes a los pagos efectuados con cargo a las cuentas de créditos especiales denominadas "Fonds de emploi domanial" (Fondo de reasignación de tierras) (2.584,68 MAD), "Fonds de solidarité des assurances" (Fondo de solidaridad de los seguros) (1.000 MAD) y (Parte de las colectividades territoriales en el producto del IVA) (1.000 MAD).

Estos créditos adicionales se destinaron, en particular, a financiar las operaciones relativas a la alimentación de la cuenta de crédito especial denominada "Fondo especial para la gestión de la pandemia de coronavirus "Covid-19"" (2.000 MAD) y la adquisición, por parte de la Agencia de Desarrollo del Valle del Bouregreg, de acciones de la sociedad Wessal Bouregreg S. A. (997,86 MAD), así como el pago de la contribución del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2022, destinada a financiar el programa de realojamiento de los hogares de los barrios de chabolas de la prefectura de Skhirate-Temara (566,82 MAD).

Para el año 2023, el importe de los créditos abiertos en el capítulo de inversiones de Cargas Comunes asciende a 40.374,37 MAD, teniendo en cuenta una suma de 6.570 MAD correspondiente a créditos adicionales abiertos por decreto y destinados a la ONEE en forma de fondo de dotación (4.000 MAD), para financiar el programa nacional de suministro de agua potable y de riego para el período 2020-2027 (1.500 MDH), y para cubrir los gastos relativos a la aplicación de la hoja de ruta estratégica para el turismo 2023-2026 (1.070 MDH).

Al 1 de junio de 2023, los créditos comprometidos en virtud de este capítulo ascendían a 20.842,17 MAD, lo que representa un porcentaje de ejecución del 51,62%.

Además, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de junio de 2023 se abrieron créditos suplementarios por un total de 472 MAD, correspondientes a pagos efectuados con cargo a las cuentas asignadas denominadas «Participación de las entidades locales en el producto del IVA» y «Fondo de reasignación de tierras».

III- Previsiones del presupuesto de los Servicios Compartidos para 2024

Los créditos previstos en el proyecto de ley de finanzas para 2024 en los capítulos de funcionamiento e inversión del presupuesto de gastos comunes ascienden a 34.820 MAD y 36.412 MAD respectivamente, lo que supone una disminución del -9,97% y un aumento del +7,71% en comparación con los créditos previstos en la ley de finanzas para 2023.